



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, comprendida de 2 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CTFIE202513 Pág. 1, 4 nombres y 2 matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión Extraordinaria No. 26/2025 09 de julio del 2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

CTFIE202513

ROSTRO
VERACRUZANA
ESTADO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con once minutos del día diez de abril de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 306 del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **M.I.E. Gabriela Díaz Félix**, Directora de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dr. Agustín Gallardo del Ángel**, Consejero Maestro titular de la FIE; **C. Dayra Sofía Mendoza Casazza**, Consejera Alumna titular de la FIE; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Jefe de Carrera del PE de IIE; **Dr. César Efrén Sampieri González**; Jefe de Carrera del PE de IB; **Dr. Abel Raymundo Escobar Flores**, Académico Consejero suplente de la FIE; **Dr. Jorge Eduardo Pérez-Jácome Friscione**, Académico Consejero titular de la FIE; **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, Académico Consejero suplente de la FIE; **C. Jesús David Gabriel Juan**, Representante Alumno titular del PE de IIE; **C. Daribel Hernández Hernández**, Representante Alumno titular del PE de LCA; la **C. Mirian Concepción Campos Hernández**, Representante Alumna titular del PE de IB; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula A-105 de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diez de abril de dos mil veinticinco suscrita por la Directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Círculo Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

Orden del día

1. Asuntos de pasantes
2. Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. **N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 4** en calidad de pasante del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, solicita la asignación de fecha y jurado para la presentación de su examen profesional. Esta solicitud cuenta con el respaldo de la comisión revisora, la cual ha aprobado su trabajo escrito presentado en la modalidad de Reporte Técnico, titulado "Desarrollo de procedimientos en pronósticos meteorológicos rutinarios en el Servicio Meteorológico Nacional". El Consejo Técnico aprueba la solicitud de la **N3-ELIMINADO** y designa a la **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, a la **M.C. Rosa Elena Morales Cortez** y al **Dr. Claudio Hoyos Reyes**, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del jurado del examen. Asimismo, se asigna la fecha 30 de abril del presente año a las 11:00 horas para la realización del examen, el cual se llevará a cabo en el Aula A-105 (SUM).

SEGUNDO. El **C. N4-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 4** en calidad de pasante del Programa Educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, solicita la asignación de fecha y jurado para la presentación de su examen profesional. Esta solicitud cuenta con el respaldo de la comisión revisora, la cual ha aprobado su trabajo escrito presentado en la modalidad de Memoria Técnica, titulada "Mantenimiento correctivo y actualización de firmware a copiadoras". El Consejo Técnico aprueba la solicitud del **N6-ELIMINADO** y designa al **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, al **Dr. Ángel Eduardo Gasca**

Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

CTFIE202513

Herrera y al Dr. Jacinto Enrique Pretelín Canela como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del jurado del examen. Asimismo, se asigna la fecha 22 de abril del presente año a las 17:00 horas para la realización del examen, el cual se llevará a cabo en el Aula A-105 (SUM).

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con trece minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Círculo Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

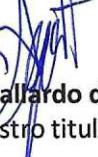
Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx


M.I.E. Gabriela Díaz Félix
Directora

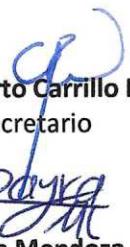

Dr. Agustín Gallardo del Ángel
Consejero Maestro titular de la FIE


Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Jefe de Carrera del PE de IIE


Dr. Jorge Eduardo Pérez-Jácome Friscione
Académico Consejero titular de la FIE

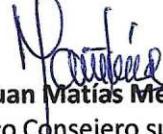

Dr. Abel Raymundo Escobar Flores
Académico Consejero suplente de la FIE

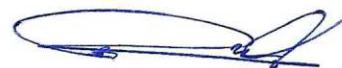

C. Daribel Hernández Hernández
Representante Alumno titular del PE de LCA


M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario


C. Dayra Sofía Mendoza Casazza
Consejera Alumna titular de la FIE


Dr. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB


Dr. Juan Matías Méndez Pérez
Académico Consejero suplente de la FIE


C. Jesús David Gabriel Juan
Representante Alumno titular del PE de IIE


C. Mirian Concepción Campos Hernández
Representante Alumna titular del PE de IB

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO El Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección e datos personales en posesión de sujetos obligados

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."